



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4280  
Pucón, 05/10/2010

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : BETSIE GRACIELA CABRERA CABRERA Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 222,222 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS  
 Por concepto de : MONITORIA MES DE SEPTIEMBRE DE 2010  
 Fecha de Pago : 05/10/2010

| DOCUMENTO         | NUMERO | FECHA      | MONTO \$ |
|-------------------|--------|------------|----------|
| BOLETA HONORARIOS | 5      | 24/09/2010 | 222,222  |

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

| CÓDIGO CUENTA         | DETALLE                              | DEBE    | HABER   |
|-----------------------|--------------------------------------|---------|---------|
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS |         | 222,222 |
| 531-04-00-000-000-000 | Otros Gastos en Personal             | 222,222 |         |
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS | 222,222 |         |
| 111-02-01-000-000-000 | BANCO MUNICIPAL                      |         | 200,000 |
| 214-11-03-000-000-000 | 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO         |         | 22,222  |
| Sumas Iguales         |                                      | 444,444 | 444,444 |

REFRENDACION

|                     |                       |  |  |
|---------------------|-----------------------|--|--|
| Cuenta              | 215-21-04-004-000-000 |  |  |
| Presupuesto Vigente | 230,324,000           |  |  |
| Total Comprometido  | 183,402,931           |  |  |
| Saldo x Comprometer | 46,921,069            |  |  |

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40185

**BETSIE GRACIELA CABRERA CABRERA**

**BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA**

N° 5

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**SERV DE DISEÑO Y CONFECCION DE VESTUARIO MONITORA Y OTROS**

LOS CASTANOS 2005 Villa/Pob. CAMINO INTERNACIONAL, PUCON TELEFONO [REDACTED]

Fecha: 24 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS NRO 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

|  |         |
|--|---------|
| SERVICIO DE MONITORA DE CORTE Y CONFECCION MES DE SEPTIEMBRE | 222.222 |
| <b>Total Honorarios \$:</b>                                  | 222.222 |
| <b>10% Impto. Retenido:</b>                                  | 22.222  |
| <b>Total:</b>  | 200.000 |

Fecha / Hora Emisión: 24/09/2010 17:11



139626000005DFDC245

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

*Javelos  
13962600-1*

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201009241707

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



*21.04.007.  
4/3/3*



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**CERTIFICADO N° 522..**

La Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por doña **Betsie Graciela Cabrera Cabrera**, R.U.T. N° [REDACTED], quién se desempeña como Monitora de Talleres Laborales, perteneciente al Programa Iniciativa de la Mujer año 2010.

Durante el mes de septiembre, da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01.06.2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1.153 de la misma fecha.

A su vez se da cumplimiento a la modificación al Convenio de Honorarios de fecha 01.09.2010., aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1.865 de fecha 03.09.2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



*[Handwritten signature]* 24.09.10  
**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**  
**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

Pucón, septiembre 24 de 2010.-



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

## **INFORME DE ACTIVIDADES**

**Betsie Cabrera Cabrera**, R.U.T. [REDACTED], Monitora de Talleres Laborales, pertenecientes al Programa Iniciativa de la Mujer año 2010, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Septiembre del presente año.

En Centro Laboral san Sebastián de Carhuello.

- El proceso de confección requiere de mucho tiempo, dedicación, paciencia, exactitud, por lo cual las socias son aprendices y se requiere, de mas tiempo para enseñar, a veces es necesario desarmar o descocer, para que quede bien la prenda que se esta confeccionando, tomando en cuenta que las socias están un poco en desventaja por problemas visuales, y es necesario un proceso mas lento para trabajar.
- En este mes se avanzó en terminar buzos de las socias, (buzo de 5 socias).
- Se entrego invitación municipal al desfile de Fiestas Patrias. Con la cual todas las socias participaron de esta ceremonia.
- Se participó de un paseo al volcán.

En Centro Laboral Villa Lafquen.

- Cada socia de este taller con muchas paciencia y ganas de aprender paso a paso ha ido avanzando en la confección de su buzo.
- Apoyo en confección de estandarte para participar en desfile de Fiestas Patrias.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

En Taller Obispo Valdés

- En este nuevo taller primeramente se tomaron acuerdos de horario de clases, y lugar de ejecución. ( lunes de 9:00 hrs de la mañana hasta las 12:00 hrs y jueves también de 9:00 hrs hasta 12:00 hrs).
- A cada socia se les preguntó que expectativas tenía del taller, cuál era el nivel de conocimiento en Corte y Confección, y que era lo que quería a prender de este taller.
- Se comenzó trabajando con muestrarios de las distintas formas de bolsillo, cierre de falda, y cierre de pantalón, en lo que se esta trabajando en forma manual, posteriormente se acordó trabajar en la confección de pantalón de buzo y chaqueta.

En taller de Quelhue y Llafenco.

- Debido a que 1 socia del taller de Quelhue, y 2 socias del taller de Llafenco solicitaron trabajar en corte y confección se está apoyando su interés debido a la adquisición de maquinarias por intermedio de proyectos adjudicados.
- Se comenzó primeramente haciendo muestrarios de distintos bolsillos, para después continuar con los cierres de falda y pantalón.
- Por espacio físico del taller de Quelhue se decidió trabajar en la casa de la monitora, para una mejor concentración de trabajo, decisión tomada en de acuerdo con la socia interesada.
- Y en Llafenco se trabaja en la casa de una de las socias por una mejor comodidad para trabajar.



*[Handwritten signature]*  
**GLORIA URIBE ANCAMIL**  
**PROGRAMA INICIATIVA DE LA MUJER**

*[Handwritten signature]*

**BETSIE CABRERA CABRERA**  
**MONITORA**

PUCÓN, SEPTIEMBRE 24 de 2010.-